Juevés 29 de Diciembre de 1881 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1941

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m/c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior.......... 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

Disidencias

Se empeñan algunos periódicos en demostrar ciertas desavenencias entre los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires, pero se guardan muy bien de señalar las causas de las discordias que denuncian.

La omision es importante y debe tenerse en cuenta.

No puede haber disputa donde no hay causa de disputa; ni puede haber desavenencia donde no hay motivo que la promueva.

La Nacion nada tiene que recelar de la Provincia, ni tiene ésta por qué temer á aquella en ningun caso.

Los intereses particulares de Buenos Aires, no se oponen en manera alguna, al desarrollo y prosperidad de la Nacion, antes bien, las secundan y vigorizan, de modo que el engrandecimiento de la Provincia de Buenos Aires es el propio engrandecimiento de la República, como el progreso de la parte es el progreso del todo.

Esto salta á la vista, y es tan indiscutible, que no merece la pena insistir sobre el punto.

La designacion de la capital de la Provincia, podria ser causa de recelos de parte del Gobierno de la Nacion, suponiendo en éste una susceptibilidad estremada, que no tendria razon de ser, pero ni aun esto puede suponerse, porque aunque nuestro Gobierno Provincial obra en este caso con obsoluta independiencia, los trabajos hechos hasta ahora en el asunto, no han dado lugar á desavenencia alguna, y antes alcontrario, ambos gabinetes marchan de acuerdo, y no es fácil que sobrevengan desavenencias de ningun género.

Los que se empeñan en demostrar una discusion que no existe, obran intencionadamente en favor de propios intereses del circulo político á que pertenecen, y que condenado á la impotencia mas absoluta, busca en estrañas rencillas la fuerza de que carece.

Por ahora estan verdes.

El Gobierno Nacional no puede echar en olvido que la Provincia de Buenos Aires ha sido y será siempre la mas importante de la República, y que á ella han estado y estarán ligadas los mas trascendentales intereses de la Nacion.

Buenos Aires no ha perdido su antigua importancia, antes por el contrario, desde que perdió su populosa capital ha redoblado sus esfuerzos en favor del progreso y ha conseguido mayor crédito en los mercados extrangeros, como lo prueba la negociacion del último empréstito, en mejores condiciones que el poco antes realizado por la Nacion.

Tal estado de cosas se debe en primer término á la incansable actividad del Dr. Rocha, que no descansa en su empeño de conducir á la Provincia por el camino del progreso.

Problemas que parecian insolubles están ya resueltos, en conformidad con los intereses públicos, y las proyectadas obras que van á realizarse en la campaña de Buenos Aires, darán nuevo impulso á las industrias rurales y aumentarán considerablemente la riqueza pública.

Esta actividad en nada perjudica á la Nacion, y es inútil, por lo tanto, que los chicañeros de oficio, se empeñen en demostrar discordias que ni remotamente se han producido.

Los restos de Frias

La novedad del dia, ayer, ha sido el desembarco de los restos de D. Félix Frias. Desde las 4 p. m. una gran concurrencia comenzó á llenar todas las avenidas del Muelle de Pasageros y á estacionarse en el Paseo de Julio y bajo los corredores que hay á lo largo de él.

Los balcones de la Comandancia y de la Capitanía General de Puertos, se hallaban atestados de gente.

A las 5 y cuarto llegó al puerto el aviso «Vigilante» á cuyo bordo venia desde el «San Martin», el cadáver que se reimpatriaba. Fué á buscarlo á bordo una Comision compuesta del Dr. Lamarca, señor J. M. Frias y otras personas mas.

El ataud fué conducido á pulso hasta el carruaje fúnebre, que esperaba á la entrada del muelle.

En la ceremonia se hallaban presentes y representando al Gobierno Nacional, Gobierno Provincial, Tribunales de Justicia, Municipalidad, etc. los siguientes señores: Ministro Pizarro; Senadores: Pellegrini, del Valle y Civit; Diputados Lagos García, dela Puente, Calderon, Largia, Reyna, Gelabert y otros; Municipales: Alvear, Luna, Rodriguez Larreta, Walls, Devoto, Legarreta, Iturriaga y Font; señores Gorostiaga, Dominguez, Carranza, Viamont, Escalada José M., Estanislao Frias y otros.

El cadáver fué conducido á la Iglesia Metropolitana donde fué depositado.

Hoy á las 9 a. m. tendrá lugar en ella la misa de cuerpo presente.

EL CONSEJO DE EDUCACION

De un momento á otro va á dictar el Gobierno Nacional una importante resolucion respecto á los obstáculos que han surgido para la buena marcha del Consejo de Educacion, por las cuestiones personales suscitadas entre el Superintendente y los consejales. El Ministro Pizarro está estudiando el asunto y segun parece no encuentra otro camino q' clausurar el Consejo por algun tiempo y despues reabrirlo con un nuevo personal. La opnion del gabinete nacional. al respecto, aun no es conocida, pues el asunto todavia no ha sido sometido á su deliberacion.

LOS REPORTERS

Sin darme bombo ni créerme el *non plus ultra* de los filántropos, puedo dar fé de que hago la caridad lo mas elástica que me es posible; es decir, si tengo 10 doy cuatro.

Sin embargo de estas ideas, que son patrimonio de mis sentimientos, no convengo en que en una Capital como la nuestra, tengamos que presenciar los cuadros denigrantes y miserables que á menudo nos ofrecen los mendigos que recorren las calles.

Tenemos, entre esos séres que imploran la caridad pública, centenares de esplotadores que cubriéndose de harapos y figurando llagas artificiales en su cuerpo, arrancan al pueblo «una limosna.»

La Capital de la República tiene un estenso Asilo de Mendigos; la colonia española como la francesa, italiana y alemana, tienen sus hospitales y centros donde protejer al infeliz que carece de los medios de subsistencia.

Pues bien, con estos elementos la mendicidad debe cesar, y si esto no es posible, por lo menos tómense medidas respecto á la formacion en que debe ejercerse.

En Francia, Inglaterra, etc., hay mendigos; pero en esos paises se les impone reglas para ejercer la mendicidad.

Un mendigo, para obtener el permiso de pedir limosna, es sometido á un reconocimiento médico, y si la facultad lo declara habilitado para implorar la caridad pública, es por que la persona está en condiciones higiénicas, sana, sin lepra, sin lesiones ni enfermedades que ofrezcan el espectáculo repugnante que muchos de los mendigos que circulan por nuestras calles nos presentan, con mengua de las autoridades.

En la mayor parte de los paises del Viejo Mundo—que nos sirven de modelo para leyes y costumbres—el mendigo es una persona que efectivamente está inhabilitada para trabajar, ya por defectos naturales, ya por desgracias que convierten al sér humano en un instrumento inútil de sus semejantes.

Por qué—pregunto—no imitamos en la práctica las reglas que se usan en el estrangero respecto á los mendigos?

Si las autoridades, cumpliendo con su deber, llenasen esta sentida necesidad, opino que en menos de cuarenta dias la Capital de la República se veria libre de esa *sabandija* que, con perjuicio de todos y de cada uno, invade la ciudad clamando la caridad.

Entre los centenares de mendigos de esta ciudad, tendremos verdaderos pobres, personas que por necesidad piden un pedazo de pan, unos cien—á mucho decir.

El resto, que no baja de dos mil, son infames esplotadores que á la sombra de la caridad, roban miserablemente al público que creyendo hacer un acto de filantropia alimenta al vago, al haragan, y dá margen á que el ócio tome proporciones perjudiciales.

No lo hemos visto una vez—sinó cientos—de que han fallecido mendigos dejando numerosas cantidades de dinero.

Prácticamente conocemos los hechos escandalosos que se han narrado por la prensa y de los cuales el público ha hecho mil comentarios: de individuos que con la mendicidad han levantado espléndidos edificios en Buenos Aires, y otros que se han ido á Europa, llevándose cuantiosas sumas de dinero adquiridas por medio de la mendicidad.

Hoy dia tenemos unos dos ó tres mil mendigos que pululan en nuestras calles: todos quieren la plata—la carne, el pan y ropas viejas, son recibidas por esos agentes de la olgazaneria como restos, que depositan en seguida tras de una puerta ó jen presencia misma del que los favorece, lo arrojan en media calle!

Hemos llegado al punto de poder decir que entre nosotros la mendicidad es un peligro que si no se sofoca á tiempo, tomará proporciones jiganteseas de dificil extincion.

He escrito estas líneas con el solo propósito de que el simpático Márcos Paz tome carta en el asunto y que, ayudado por el amable señor Alvear, dén principio á la esterminacion de la mendicidad en esta Capital, que segun el pensador Mr. Tohele es «*el* principio de una descomposicion social.»

Manuel Rivarola esclamaria ahora: ¡las papas queman!

Razon tendria el símil físico de Avellaneda: la temperatura está en 34 centigrados.

—Puff, qué *caldo* lector, que *caldo*!

Y *amen* de la sofocacion, hay que hacer la *revista*.

En fin! Vamos á ella, aunque el calor haga conmigo lo que hicieron con San Lorenzo.

Empiezo, pues; pero. . . .antes de empezar, un paréntesis.

¡Cómo estará Sarmiento con el calor que hace!

Sigo. . . . .no con el paréntesis: con la *revista*.

—Entono el pecho el señor *reporter* número 1 y avanco con Stagno al final del segundo acto de *Fausto*.

—Cantaré la *Marianina*!

—No, *tararée* un trozo de la ópera «Me gustan todas»

—La *donna é mobile*. . . .

—Basta! basta! Si sigue se morirán las gallinas del vecindario.

—Yo debia contestar su imprudencia, gefe, como lo hizo aquel andalúz que diariamente pasaba por la ventana de la casa de un estudiante y con una barita le hacia en los barrotes de la *finestra*: rarrrrr!—El estudiante exasperado, se asomó á la reja y le dijo al andalúz: «¡Qué gracioso!». . . . —Inmediatamente el hijo de Andalucia le contestó (como yo lo hago á usted):—*Pué tome osté la vaita y hágalo mejó* . . .

—Bien! te has portado Sebastian!

—Yo me llamo A . . .

—Punto en boca. No hay necesidad de dar el nombre al público.

Veamos, qué me cuenta?

—Acabo de estar en el teatro Variedades y segun lo que he visto puedo asegurarle que ese coliseo vá á ser el *nido rosado* de las mascaritas.

—Por?

—La empresa está transformando completamente el teatro. El salon va á quedar espléndido! He visto la alfombra con que vá á ser cubierto el pavimento, y le garanto que la cosa vá á estar como para danzar con *zapato de seda*.

—Entonces el empresario de los bailes vá á *echar el resto?*

—Y *ainda mais*: se ha preparado de tal manera todo, que *Variedades* será el teatro mas ventilado y de mayores comodidades.

—Bien por los que bailan.

—Y usted?

—Yo: no mas que la *ronga calonga*.

—Já já já. . . . .

—Que otra cosa.

—Me voy y vuelvo.

—Acérquese el *tres*—que llega.

—En este momento el Senado Nacional termina la sancion del proyecto del P. E. prestando el acuerdo solicitado para la organizacion del personal de la Administracion de Justicia de la Capital.

—Quiénes son los magistrados nombrados?

—Vea, gefe, que la *sesion era secreta*.

—Y qué tiene eso?

—Que nos pueden meter á la *tipa*.

—Por dar esa noticia?

—Pues digo!—No recuerda lo que les pasó á los Directores de diarios cuando dieron cuenta de la cuestion chilena?

—Ah!—pero eso era cosa diferente.

—Vengan los nombres y. . . . . .*abur*.

—Aquí están:

CAMARAS DE APELACION

Doctor Federico Ibargaren
« Octavio Bunge
« Filemon Posse
« Juan de la Barra
« Salustiano J. Zavalia
« Abel Bazan
« Jorge Damanovich
« Amancio Pardo
« Vicente Peralta
« Félix A. Benitez

JUECES LETRADOS

Doctor Cárlos Molina Arrotea
« Martin Bastos
« Benjamin Basualdo
« Justo P. Ortiz
« Pastor S. Obligado
« Emiliano García
« Luis Sauze
« Virgilio Tedin
« Guillermo Torres
« Julian Aguirre.

—Tiene la palabra el *reporter* 5.

—El amable jóven Luis D. Rodriguez, actual empleado del Ministerio de Hacienda de la Provincia, será nombrado Secretario del Juzgado de Paz de la Piedad.

—Muy útil le será á Romero el jóven Rodriguez.

—Efectivamente, gefe; Rodriguez es tan amable, instruido é inteligente, que á no dudarlo ha de desempeñar el cargo de Secretario con el aplauso de los litigantes y de su superior.

—Ha cumplido mi encargo de ir á saber cómo se hallan los niños enfermos de los doctores Rocha y D'Amico?

—Si, gefe.

—Y?

—La niñita del Ministro se encuentra en el mismo estado.

—Qué fatalidad!

—El niño del Gobernador un tanto mejorado.

—Me alegro.

Acérquese el 4.

—Qué quiere usted?

—Vaya una pregunta!

—No hay que admirarse, gefe, hoy me han fastidiado tanto con las *inocentadas*, que me han hecho poner con un humor de perros.

—Rabioso?

—Tambien usted?

—Ea! Váyase usted á paseo. . . .

—Y antes. . . . .

—Escape!

—Es que tengo una buena noticia.

—Eso es otra casa. Lo escucho.

—El apreciable y de todos respetado Diputado don Diego Chaves Lopez, ha sido nombrabo miembro del Monte-Piedad.

—Presidente debia haber sido.

—Que quiere, gefe, no se hace todo al paladar de cada uno.

—Tiene razon.

Dónde está el 8?

—Aquí, capitan!

—De ladrones?

—No hago alusiones, gefe; tenga en cuenta que hay muchos. . . . . .

—Guárdese los nombres. Desembuche si tiene qué.

—Una noticia agradable para los amigos del Dr. Irigoyen.

—De qué se trata?

—La Comision que corre con la confeccion del *Album* que se le va á regalar al Ministro de Relaciones Exteriores, como un homenajo á la feliz solucion dada á la cuestion chileno-argentina, ha resuelto agregar al regalo proyectado, otro mas.

—Y es?

—La magnífica estátua «La caridad» que se ha exhibido en las vidrieras de Burgos, y de la cual toda la prensa se ocupó.

—Pero yo entiendo que la suscricion popular fué para costear el *album* únicamente.

—Si, pero las donaciones han sido tan numerosas que ha sobrado dinero.

—Y lo que queda alcanza para pagar la estátua?

—No; pero se ván á reunir varias personas para llenar el *déficit*.

—De manera que el simpático Andrés Soffia se ha portado?

—Trabajando con una actividad que le honra.

—Me alegro.

JOSÉ MARIA.

TELEGRAMAS

Montevideo, Diciembre 28.

Llegó el *Orenoque*. Vino á bordo el Baron de Amazonas. Sus compatriotas hiciéronle espléndida recepcion. *A Patria* apareció lujosamente engalanada segun anuncióle.

Los generales franceses en Tunez aumentaban los rigores contra los insurrectos. Hubo varios fusilamientos. Algunas tribus sometiéronse al general Logerot incondicionalmente.

Don Cárlos estaba enfermo de gravedad en Lóndres y la ex-Emperatriz Eugenia sufrió un golpe de escalera, que privóle de visitar á la reina de Inglaterra en Windsor.

La agitacion Albanesa sigue aumentando.

Seguia el juzgamiento de Guitteau.

Créese que la sentencia seria dictada del 10 al 15 de Diciembre.

Anuncióse oficialmente el estado interesante de la reina de España.

Hubo gran tufon en Macao que destruyó setenta embarcaciones.

El Gobierno inglés resolvió aumentar considerablemente la policía de Irlanda.

Tambien en la costa de Portugal esperimentóse gran temporal que causó perjuicios de consideracion.

Telégramas de Viena dicen que en el incendio del teatro principal de esa ciudad, Kingtheater, hubo escenas indescriptibles. El salon estaba lleno. El pánico apoderóse de los concurrentes, lo que trajo la catástrofe. Hasta el 9 habianse extraido de las ruinas 200 cadáveres.

Comenzaron los preparativos en Lisboa para la exposicion ornamental.

Asistirán varios periodistas españoles. Tambien espéranse á los reyes de esa nacion.

Hay mas tranquilidad aquí respecto de las desinteligencias con el Ministro español, quien, como dije, espera instrucciones de su gobierno, enviándole antecedentes del conflicto.

ACTOS OFICIALES

El Ministerio de Hacienda expidió ayer la siguiente resolucion importante:

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1881.

Habiéndose practicado la mensura de la seccion 7ª de los Territorios Nacionales, de acuerdo con lo dispuesto por decreto de 14 de Enero de 1880; y, resultando de los informes producidos que no hay inconveniente en que dicha mensura sea aprobada con arreglo al plano levantado por el Agrimensor Nacional D. José Antonio Lagos y modificado por el Departamento en la parte que se espresa, el Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la mensura de la seccion 7ª y que por el plano adjunto comprende el área limitada. al Norte con las provincias de Córdoba y San Luis; al Sud con la seccion 8ª, al Este con la seccion 1ª y al Oeste con la seccion 12ª de los territorios nacionales.

Art. 2º Apruébasen así mismo las modificaciones hechas por el Departamento de Ingenieros, en los lotes núm. 1, 2 y 3, de la fraccion A, siguiendo la línea del paralelo 35º que trazó el agrimensor Rojas en la Seccion 1ª.

Art. 3º Sujétense las adjudicaciones difinitivas, al plano aprobado, adoptándose en la demarcacion de lotes entre uno y otro plano, la concordancia y division hecha por el Departamento de Ingenieros en los cuadros que acompaña.

Art 4º Imprimase por el Departamento de Ingenieros en número de 200 ejemplares el plano adjunto con las modificaciones que espresa el decreto.

Art. 5º Comuníquese etc.

ROCA
J. J. ROMERO.

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha elevado una nota al Gobierno Nacional acompañando ocho solicitudes particulares para el arriendo de tierras nacionales en el Chaco, con objeto de destinarlas á la agricultura y á la fundacion de obrajes.

El Ministerio de Hacienda ha concedido el libre despacho de tres cajones conteniendo una máquina de trillar y aventar, perfeccionada, traida por los señores Deville y Ca. para la colonia «Helvecia» provincia de Santa Fé.

—Igual concesion se ha hecho para 49,331 adoquines consignados á la Municipalidad.

El Departamento de Ingenieros ha elevado una nota al Gobierno Nacional, pidiendo autorizacion para establecer un correo á caballo entre Tucuman y los campamentos de las obras de prolongacion del Ferro-carril del Norte.

La Comisaria General de Inmigracion ha despachado ayer con destino á Tucuman para que trabajen en las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte, 14 inmigrantes de los últimamente llegados al país.

El Director General de Correos y Telégrafos ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional un proyecto de contrato celebrado entre la reparticion á su cargo y D. Simon P. Benitez para el servicio de conduccion de correspondencia entre la ciudad de Corrientes y varias otras poblaciones vecinas, hácia el interior, por medio de mensagerias. El contratista gozará de una subvencion mensual de 20 pfts.

La Capitania General de Puertos ha fijado en sus pizarras de aviso la resolucion que ha dictado últimamente referente á los changadores de muelle y que á continuacion transcribimos.

«Se previene al público que la disposicion reglamentaria del servicio de changadores del muelle de pasageros, no comprende á los sirvientes de las personas que van á embarcarse, llevándole su equipaje, ni á los peones contratados mensualmente por las agencias de vapores, ni á los mozos de hoteles, pues estos pueden entrar y salir cargados, libremente.

Las personas que tengan quejas respecto del servicio, pueden exponerlas ante los empleados superiores de la Capitania General.»

Todas estas disposiciones son tendentes á hacer efectivas las que hasta la fecha se han dictado con objeto de impedir los abusos que cometian antes los changadores, con las personas llegadas al pais, y las demandas diarias que ellas originaban.

La Oficina de Inspeccion de Bahia y Rivera tiene que batallar diariamente con los changadores para impedir que violen el Reglamento de desembarco, pues con chicanas y argumentos atacan los puntos vulnerables de él.

Debido á haberse formado la institucion de Changadores de Muelle, es que han cesado en éste los robos y pillerias.

Estátua Alsina

A LAS SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANGERAS

Se les hace saber que la Comision Directiva de la Estátua Alsina ha resuelto fijar el dia 1º de año á las cinco p. m. para la inauguracion de la estátua del eminente ciudadano Dr. D. Adolfo Alsina, cuya ceremonia se celebrará en la plaza de la Libertad, donde se halla colocado el monumento.

Aquellas sociedades que hasta el 30 del corriente no hayan recibido invitacion especial de la Comision, por ignorarse su existencia ó domicilio, pueden dirijirse al local de la Comision, Bolivar número 21, donde les será inmediatamente entregada.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1881.

Coronel *Domingo Viejobueno*—
Coronel *Antonio Dónovan*—
Dr. José Fonrouge.

COMUNICACIONES

El Sub-delegado de Marina del Riachuelo ha comunicado á la Capitania General de Puertos que en aquella localidad ha aparecido el cadáver de un individuo ahogado y al cual nadie lo conoce, por lo que se supone sea algun peon ó marinero de buque de Ultramar; robusteciendo esta creencia los vestuarios del ahogado.

Prévio el reconocimiento médico, se le ha mandado dar sepultura.

Comunicaciones de Santa-Fé, recibidas en la Capitania General de Puertos, hacen saber que el Rio Paraná continúa creciendo con fuerza.

Las obras de defensa que se construyen en aquella ciudad, continúan sin embargo trabajándose.

El Capitan General de Puertos ha recibido un telégrama de San Nicolás de los Arroyos, comunicándole que aquella Subdelegacion ha descubierto un buque náufrago, cuyo nombre, procedencia y destino se ignoran.

Sin embargo, aquella autoridad marítima ha dado los pasos necesarios para efectuar su salvamento y el de su carga, si la tiene.

EXPOSICION CONTINENTAL

La Comision auxiliar de Horticultura nos remite lo siguiente para su publicacion:

La Comision Auxilir, encargada del tercer grupo comprendiendo todos los productos vegetales: plantas, semillas y frutas, ruega á los señores Agricultores, Jardineros, Botanistas y aficionados en general, manden sus pedidos á la brevedad posible al local de la Sociedad, Reconquista 101, indicando la naturaleza de los objetos y el espacio necesario, tanto en el jardin como en las galerias.

El Secretario
L. M. BASSET.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1881.

LA BOLSA

Las ventas del oro continúan haciéndose para fin de mes á 25.

En Cédulas Hipotecarias se han hecho ventas importantes de la série A al contado y para fin de mes de 99 3/4 á 99 7/8 y para fin de Enero á la par.

En cédulas de la série E, nada se ha hecho.

Acciones del Banco Nacional continúan en alza, vendiéndose al contado de 21 1/2 á 121 3/4, para fin de mes de 121 1/2 á 122 y para 31 de Enero de 124 á 124 1/4.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO		
Fin del mes......	57000	25
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
Al contado......A	7200	99 7/8
Fin del mes.....A	90000	99 3/4
«		99 7/8
Enero 3.........A	20000	100
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL		
Al contado.... ...	300	121 1/2
«		21 3/4
Fin del mes.......	1600	121 1/2
«		122
Enero 31.........	1200	124
«		124 1/4

Cosas diversas

Los asuntos del Pacífico van tomando mal aspecto.

El Gobierno de Chile ha pasado una circular á las potencias extrangeras, en la que se consignan gravísimas declaraciones, dada la intervencion que en aquellos asuntos toma la República del Norte.

El Ministro Balmaceda dice terminantemente qae Chile exije una cesion territorial del Perú y de Bolivia, porque esas naciones, ni otra alguna del mundo, podrán pagar la exhorbitante suma que está en el caso de exijir por indemnizacion de los gastos de guerra y perjuicios que Chile á sufrido.

Termina la circular diciendo que Chile ha emprendido solo la guerra y *solo* la terminará, sin admitir la intervencion de ninguna nacion extraña á la contienda.

En una palabra: los chilenos quieren *imponer* sus condiciones de paz, y no es aventurado asegurar que, si se les deja, abusarán del estado de postracion en que han quedado las dos naciones aliadas.

* *

Tenemos noticias fundadas para créer que el jóven Brander nada tiene que ver con la composicion del libro *Caras y Caretas*.

Parece, como decia anteayer un colega, que el autor de ese libro es un escritor *muy peligroso*, y parece tambien que se trata de una publicacion demasiado atrevida para que la autoridad competente la deje circular sin obtáculos.

No queremos decir mas, temerosos de perjudicar intereses, quizás legítimos, pero cuidaremos de dar á conocer al lector cuantas noticias obtengamos sobre esa coleccion de retratos literarios que se anuncia bajo el título de *Caras y caretas*.

* *

No nos podemos quejar por falta de lluvias, y sin embargo, el calor es sofocante.

Las nubes hacen lo que pueden por nosotros, aunque infructuosamente.

Agradezcámoslo su buena voluntad.

* *

Se crée conveniente que la Municipalidad ordenase á quien corresponda la relaccion del adoquinado de la plaza de Victoria en el ángulo de la calle Reconquista.

Cada vez que llueve se forma allí un gran charco sobre el cual tienen que pasar los transeuntes.

Entendemos que esa refaccion pertenese á alguna empresa de tramway.

* *

En la calle de Comercio número 213 vive una jóven llamada Maria Deicaro de 17 años de edad y de profesion lavandera. Maria es una jóven que desde sus mas tiernos años se ha entregado al trabajo, encontrando en él los seductores atractivos que solo es capaz de esperimentar una alma fuerte y virtuosa cuando tiene conciencia de cumplir con la ley ineludible del deber.

Anteayer á las 6 de la tarde se presentó en casa de Maria un jóven español que dijo llamarse Benito Nuñez, domiciliado en la calle de Perú número 388, y le propuso servirse de ella como lavandera, invitándola á que á la mañana siguiente pasase por su casa.

Ayer por la mañana Maria se presentó en casa de Nuñez como habian convenido; pero éste en vez de tenerle preparada la ropa la hizo sentar con diversos pretestos y cerró con llave y pasadores la puerta de su habitacion.

Pocos momentos despues los señores don José Pereyra y Pedro Camayo, domiciliados en casa de Nuñez, escucharon voces de mujer que pedia auxilio y al mismo tiempo sintieron el ruido peculiar á una lucha que se libraba en la susodicha habitacion.

Alarmados iban á dar cuenta á la autoridad cuando vieron aparecer en el zaguan de la casa á Maria con el cabello en desórden y desgarrado el vestido, lo daba á entender que habia sido víctima de la mas infame de las violencias.

Antes que los señores Pereyra y Camayo hubieran vuelto de la sorpresa que esto les causára, Maria que habia salido rápidamente á la calle, regresaba con un agente de la autoridad acusando á Nuñez de conato de violacion en su persona.

Nuñez quiso negar el hecho; pero en su misma negativa, en lo incoherente de sus respuestas y en la circuntancia

agravante del desórden en que se encontraban las rópas de Maria, se hallaba la prueba evidente de su delito.

La autoridad, procediendo enérgicamente y con la discrecion que el caso requeria, constituyó á Nuñez en prision, poniendolo ayer mismo á disposicion del Juez competente.

. .

Un suscritor de «El Democrata» se nos presentó ayer á la *cabrionera* y con aire contristado nos dijo:

—La abtinencia me domina!

—Hace usted *cuaresma*?—le preguntamos.

—No señor: me la hace hacer una cuenta que hace tres años me la tiene paralizada en la Oficina de Rentas de la Provincia con el decreto de *páguese*.

—Recurra al Gobierno, amigo—le contestamos—que inmediatamente será abonado.

. .

Personal.

Don Nicomedez Reinal estaba parado ayer á las diez de la mañana en la esquina Salta y Rivadavia.

De repente sintió q' lo empujaban por de atras. Dió vuelta y se encontró frente á frente con don Nicanor Alcobendas, quien inmediatamente le escupió en la cara y en seguida le menudeó unos cuantos palos. Don Nicomedes hizo lo que pudo por su parte.

Vino la autoridad, llevó presos á ambos y una vez en la Comisaria 6ª pagaron doscientos pesos de multa cada uno.

Reinal fué el médico que informó en aquel asunto del *insecto* de que fué acusado Alcobendas.

. .

Apareció ayer el núm. 2 del *Periódico del Estanciero.*

Contiene materiales de interés para los pobladores de nuestra campaña.

. .

El vapor «Europa», que llegará hoy á nuestro puerto, conduce á mas de setecientos inmigrantes.

Bien venidos sean.

. .

Muchos fueron ayer los *inocentes* que cayeron en el garlito.

Afortunadamente las inocentadas no fueron de mayor calibre.

. .

Para Febrero próximo se espera de España una buena compañia de zarzuela que actuará en el Coliseo de la calle de Chacabuco.

Se compone de artistas totalmente desconocidos entre nosotros y empezará sus trabajos antes del 15, dia señalado para la apertura de la Expsicion Continental.

. .

Ayer á la tarde se embarcó á bordo del «Villarino» para ser conducido á Bahia Blanca, el regimiento 2º de caballeria que manda el coronel Godoy. Este cuerpo, como se sabe, va á hacer la policia en las orillas del Colorado, con objeto de limpiarlas de las turbas de gauchos matreros que las infestan y que no es raro existan allí, si se tiene en cuenta que esas costas han sido residencia del ejército tantos años. Esos gauchos, que dán malones escudándose con el nombre de *indios*, ván á ser tenazmente perseguidos. El vapor transporte «Villarino» debe haber partido del Riachuelo hoy á la madrugada.

. .

Desde la azotea de una casa de la calle General Lavalle, se cayó al patio un muchacho sirviente de corta edad, causándole algunas heridas de consideracion en la cabeza.

Nunca nos cansaremos de recomendar el mayor cuidado á los padres de familia, que no deben permitir que niños de corta edad, anden solos por lugares peligrosos.

. .

A los datos que dimos ayer en los *Reporter* respecto á los *Directores* de Bancos, Ferro-carril y Monte Piedad, agregamos el complemento, dando la forma exacta en que han quedado organizados los personales:

Directorio del Banco de la Provincia—Presidente: Cárlos Casares; vocales: Ernesto Tornquist, Benjamin Butteler, Roberto Cano, Amancio Alcorta, Antonio Tarnassi, Emilio de Alvear, Eduardo Madero, Vicente Villamayor, Belisario Hueyo, Márcos Avellaneda, Emilio Bunge, Eduardo Mattey, Ataliva Roca, Santiago Luro, Gabriel S. Martinez, Williams N. Paats, Rodolfo Heimendhal.

Banco Hipotecario—Presidente: Paulino Llambi Campbell; vocales: Gustavo Mainey, Bernardo Solveira, Alfredo Lahite, Pedro Romero, José Fernandez, Manuel Laso, Leon Walls.

Ferro-carril del Oeste — Presidente: Faustino Jorge; vocales: Eulogio Enciso, Mauricio Mayer, Julio Arditi, Gregorio Torres, Romaldo Otero, Segundo Nieburg, Cárlos Saguier, José Maria Ramos Mojia.

Monte de Piedad—Presidente: Angel Rodriguez; vocales: Eustáquio Diaz Velez, Diego Chaves Lopez, Domingo Cichero, Felipe Ruiz, Estanislao Frias, José Hernandez, Roque Suarez, Ernesto Quesada.

. .

Don Manuel G. Alvarinos, domiciliado en la calle de Ayacucho entre Paraguay y Charcas, ha sido estafado en la suma de veinte y tres mil pesos m|c.

. .

Anteayer á las 6 p. m. se derrumbó un pedazo de pared del Corralon del señor Carabassa situado en la calle de Solis núm. 81. Felizmente no causó mas daño que destruir algunas pizarras para techo que estaban apiladas al lado de la pared que se derrumbó.

El señor Carabassa avalúa las pérdidas en mil pesos m|c.

. .

Ayer fué remitido al depósito fúnebro el cadáver de la mujer Maria de los Santos Chaparros que falleció repentinamente en el tren que á las dos de la tarde llega del Trigre á la Estacion Central.

. .

Ahora que empieza el verano es cuando las moscas y otros insectos empiezan á pulular, y por tanto vamos á dar los medios de desembarazarse de ellos.

Sobre una tabla de madera, de un metro cuadrado, se extiende una capa de melaza con una brocha y se cuelga en la pared, á donde acuden las moscas en seguida, quedando presas y pereciendo allí. Cuando la tabla está bien cubierta de moscas, se rae con un cuchillo de madera y se vuelve á dar otra capa. El gasto es infimo, y en poco tiempo se destruye gran cantidad de moscas.

Hay una mosca amarilla que hace sufrir mucho á los caballos y á veces los hace tomar vicios, pues se coloca en la parte superior de los muslos y cerca de la cola. Se les puede librar de tal enfermedad muy fácilmente. Tómese hojas verdes de nogal y se machacan; despues se ponen en infusion en el vientre del caballo y demás sitios en que se fijan, pereciendo en seguida.

Esta infusion y el ajenjo verde es tambien eficáz contra las chinches, dándola con un pincel en los puntos infestados.

Tambien se puede emplear contra los pulgones que abundan en los jardines.

. .

Ayer celebró sesion el Senado Nacional y procedió á ocuparsse de los Presupuestos. Con asistencia del Ministro Irigoyen, comenzó á tratar el de Relaciones Exteriores.

. .

Las fugas de menores, acompañadas de galanes se están haciendo frecuentes. Casi no hay dia que no aparezcan en los diarios noticias referentes á raptos y fugas. Parece que la cosa está de moda.

Anteanoche entre 7 y 8 p. m. ha abandonado su casa, Paseo de Julio entre Reconquista y San Martin, una morocha de 16 años de edad. Segun noticias que se tienen ha huido con el hijo de un conocido dentista de esta ciudad y han pasado la Colonia.

. .

Los señores Hanner y Peltzer, cerveceros, han pedido al Gobierno Nacional la libre introduccion de dos bultos conteniendo útiles para el establecimiento de su propiedad, llegado por el paquete «Niger.»

COCINA DOMÉSTICA

CARNES

BIFTECK—Para este aderezo inglés se corta la hebra en rebanadas un poco gruesas y á traves, ó mucho mejor la hebra interior de la segunda presa de una pierna; se machaca, y pone en adobo con aceite ó vinagre y un poco de sal molida; se asa en parrillas á un fuego activo, se mezcla, aparte una de manteca fresca, sal, perejil muy picado y zumo de limon, colocando el trozo asado en esta salsa, advirtiendo q' el plato debe calentarse ántes. Se adorna tambien el *bifteck* con patatas fritas, pepinillos cortados y berros; muy á menudo se usa con manteca de anchoas y cangrejos en lugar de las yerbas finas.

BIFTECK CON TOMATES—Estando asado se le aumenta una salsa de tomates que esté clara, en la que se deja cocer lentamente hasta que se espese.

Todos los *biftecks*, asados como queda dicho, pueden servirse con puré de patatas, legumbres, manteca preparada con anchoas, ó con carne de cangrejo molida ó con berros sazonados con vinagre y sal, etc.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Empresa A. Moreno y Ca—Compañia dramática italiana A. Tessero—Juéves 29 de Diciembre, última funcion de moda; se representará la tragédia en 5 actos, de F. Schiller, traduccion del Cav. A. Maffei: «Maria Stuard». Por primera vez en Buenos Aires, el Cav. L. Biagi ejecutará el magnifico monólogo con el cual «Sichiller» concluye su reputada tragédia. Acabará la funcion con la chistosa petipieza en 1 acto «Duo goccie d'acqua» en la cual tomarán parte los señores A. Bozzo, E. Zoli y G. Forneris y las señoras G. Bonafini y G. Bellinetti.

. .

Gran Skating-Rink—Grandos bailes de máscaras y de sociedad, 149 Esmeralda 149, todos los sábados y domingos, dias de fiestas y vísperas de fiestas, Inauguracion el 31 de Diciembre y 1º de Enero, á las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rajneri—Entrada para caballeros 30 pesos m|c—Señoras gratis—Palcos 10 pesos m|c.

. .

Coliseum—318—Lavalle—318 — El Sábado 31 de Diciembre de 1881 y el 1º de Enero de 1882, inauguraremos los bailes de máscaras y particulares en los suntuosos salones del Coliseum. Gran orquesta—Modicidad en los precios de confiteria. Entrada para hombres 15 $ m|c.

* * *

Jardin del Pasatiempo—Administrador L. C Etienne—Todas las noches gran concierto vocal é instrumental, Entrada 5 $.

SOLICITADAS

Al comercio de Buenos Aires

Un asunto harto desagradable y ageno á mi voluntad, me puso en el caso de suspender temporalmente mis transacciones comerciales. La quiebra de los señores Chapeaurouge y Ca, mis antiguos sócios y últimamente mis comitentes y mas tarde la de los señores Wisner y Chapeaurouge, tambien mis comitentes me pusieron por los innumerables pagarés en blanco que habia firmado á los primeros y pagado á los segundos en una situacion de la que no podia salir facilmente sin que yo mismo gestionase mis propios intereses y los de mis acreedores directos, Aconsejado, pues, debidamente en demanda de mis derechos no omiti los mayores sacrificios por gestionar mis propios interéses para salvar los innumerables pagarés que les habia firmado abusando de mi confianza como tengo pruebas que mas tarde verán la luz pública para corroborar mis palabras. Hoy me ausento tranquilo á reparar mis negocios y bajo la proteccion de una fuerte casa de este comercio que conociendo mis desgracias por la confianza que dichos señores me hicieron depositar en ellos, me prestan su cooperacion á quienes agradezco, y mi crédito volverá. lo que estos señores Chapeaurouge me hicieron suspender temporalmente. Daré, pues, plenas pruebas para aque llas personas que me suspendieron sus créditos ignorando las causas—*Gerardo Mena*.

NOTA—Toda persona que tenga la firma de Gerardo Mena y Ca. y Gerardo Mena puesta al pié de los documentos de Chapeaurouge y Ca. y de los de Wisner y Chapeaurouge, como tambien todo documento que se relacione con la quiebra de estos fallidos, se servirá presentarla en el término de 15 dias á la calle de Victoria núm. 15 (altos)—Escribano Resta. Pasados estos no habrá reclamo, prévia presentacion que haré ante el Tribunal de Comercio—*G. Mena*. 189 d 29-1-p.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momenot de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	2 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—97

Capital efectivo.................. $f. 1 500 000

Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881............ » 1:1,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual.	
A plazo fijo de 30 dias..........	4 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias..........	5 p%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias..........	2 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias....	3 p%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual

Descuento de letras y pagarés.... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo á Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id en id id id oro sellado 1 1/2 p%.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de a estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse. A menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciandose por los diarios con anticipacion.

Si quedase la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso.

Por interés; uno y medio por ciento mensual, préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario

347 el perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diaria mente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 198 jn19 perm.

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-**Fé**, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 14

702 jl. 24 perm.

AVISOS

ADOLFO ALSINA

La Comision Directiva «Estátua Alsina» invita á los amigos del malogrado ciudadano Dr. D. Adolfo Alsina á asistir á la misa fúnebre que S. S. I. el señor Arzobispo celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta), el Juéves 29 del corriente á las 9 de la mañana, cuarto aniversario de su fallecimiento.

Se previene que es la única invitacion.

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Prémio mayor 10,000 ptes.

BILLETE A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 31 por la mañana. d.3

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405 Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Mascotes de miel, Cidra y Maní—Lacotes y caña del Paraguay, legítimos, como ser Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinami CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinami

Miel de caña y de Abeja

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabacos y cigarros, Cántaros y Porrones para agua. Té, varias clases café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, España y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc etc

TODO A PRECIOS MODICOS

165 dl perm.

CALLE 103 CHACABUCO

CALLE CHACABUCO 103

SOMBRERERIA

DE

VIDAL HERMANOS

Chacabuco 103

Este establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo, como tambien corbatas, prendedores camisas, calzoncillos, pañuelos de seda y de hilo, cadenas, bastones, perfumeria etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

143—SUIPACHA—143

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estadios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pidase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pidase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones

53—*General Lavalle*—53

D 3—30g

E. ALMANZA

Y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15. d11 perm.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término de contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 101 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipandose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE.
31 perm. Secretario.

Escribania pública

DE

REGISTRO CIVIL

de FELIPE G. BECHER

Casa de Justicia

1er. PATIO (altos) perm

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 23.

AVISO MUNICIPAL

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas pero no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. N. de K. Dto. No. 4281 Las sepulturas 10 y 11. No. 58, de la seccion 7, están vencidas. La 10 fué comprada por don Mateo Urdines en 19 de Abril de 1865, por diez años: la 11 lo fué por doña Ana Riglos en 6 de Noviembre de 1819, por cinco años.

Luisa C. de Burraco Dto. 3781. La seccion 13, No. 58, de la seccion 7ª, está vencida; fué comprada por don Hilario Avalos en 9 de Octubre de 1854, por cinco años.

B. F. Dto. No. 3131. Las sepulturas 2ª, 3ª, 4ª, 9ª, 10 y 11. No. 58, de la seccion 3ª, están anotadas en el órden siguiente: la 2ª está vencida; fué comprada por don Manuel Nandi en 18 de Noviembre de 1858, por cinco años: la 3ª lo fué por Domingo Arusmundo en 12 de Abril de 1867, por cinco años: la 4ª está solicitada en Dtos. 2629. La 9ª lo fué por don Pedro Gallino en 2 de Junio de 1866, por cinco años y la 10 lo fué por don Roberto Tailor en 21 de Octubre de 1865 por diez años.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.

181 d15 30 *J. Acevedo S. Belgrano.*

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará sin mas trámites al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

C. F. de B. Dto. núm. 6977. La Sepultura 3ª núm. 6 de la seccion 20, que se solicita esta vencida; fué comprada por don Juan Toulouse en 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. J. C. Docto. núm. 6708. Las Sepulturas 3ª núm. 32 y 1ª 2ª núm. 33 de la seccion 16 están vencidas. La 3ª núm. 32 fué comprada por D. Antonio Cañones en 10 de Diciembre de 1869 por cinco años La 1ª núm. 33 fué comprada por don Antonio Spinelli en 30 de Mayo de 1870 por cinco años: la 2ª del mismo número, lo fué por doña Bernabola Auila en 30 de Mayo de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.

J. Acevedo Belgrano.

183 d18 12

OTRO

Oficina de Obras Públicas

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle de Victoria desde el Cementerio Inglés al Vecindario de Basuras.

Las condiciones pueden verse en la oficina calle de Moreno núm 32.

Esas propuestas se recibirán el dia 19 de Enero de 1882—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.

El Jefe de la Oficina.

187 d. 21 e. 19.

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta la **Manchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divisos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda le **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Polilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

REGISTRO CIVICO NACIONAL -- AÑO 1881

PARROQUIA DE BALVANERA

1 Jacinto Novaro, edad 45 años, Buenos Aires, estado viudo, comerciante, natural, Ombú número 179, sabe léer.
2 Gabriel Martinez, id 24 id, id id, casado, jornalero, id, Moreno 1332 id.
3 Fortunato Gonzalez, id 32 id, id id, soltero zapatero, id Corrientes 1004, no sabe leér.
4 José Monteverde, id 23 id, id id id, jornalero, id, id, id, id id.
5 Servando Gonzalez, id 25 id, id id, zapatero, id, id, id, id.
6 Luis Correa, id 32 id id, casado, jornalero, id, Larrea 230, id.
7 José Arriola, id 35 id id, soltero, zapatero id, Rincon 159, id.
8 Andrés Figueroa, id 50 id, id id, casado, medidor, id, Nueva Granada 88, id.
9 Aurelio Balleto, id 26 id, id id, soltero, alguacil, id, Rivadavia 1071 sí sabe léer.
10 Severiano Luqui, id 48 id, id id, casado, dependiente, id, Venezuela 1202, id.
11 Pedro Bernet, id 61 id, id id, id, empleado, id, Rincon 159, id.
12 Lorenzo Balleto, id 53 id, id id, id, comerciante, id, Rivadavia 1071, id.
13 Pedro Sarmiento, id 45 id, Mendoza, id, id, id, Andes 209 id.
14 Salvador Bertolatti, id 22 id, Bs. Aires, id, dependiente, id, Ecuador 148, id.
15 Angel Zamudio, id 35 id, id id, procurador, id, Victoria 807, id.
16 Manuel Ortega, id 39 id, id id, id, comerciante, id, Córdova 884, id.
17 Eustaquio Silva, id 25 id, id id, soltero, jornalero, id Matheu 37, no sabe léer.
18 Mariano Balleto, id 18 id, id id, id, comercio, id, Rivadavia 1071, si sabe léer.
19 Desiderio Balleto, id 20 id, id id, id, id, id, id, id, id.
20 Manuel Flores, id 45 id, id id, id, id, id, Belgrano 1182, id.
21 José Joaquin Vidaurre, id 22 id, id id, empleado, id, id id, id.
22 Hilario Lagos, id 40 id, casado, militar, id, Corrientes 922, id.
23 Eudoro Huidobro, id 32 id, Tucuman, id, comerciante, id, Ombú 95, id.
24 Aureliano Marquez, id 29 id, Buenos Aires, id, jornalero, id, Pasos 123, id.
25 Ramon Luqui, id 29 id, id id, soltero, id, id, id, id.
26 Manuel Lorea, id 58 id, id id, casado, propietario, id, Victoria 1058, id.
27 Agustin Casá, id 43 id, id id, id, comerciante, id, Piedad 1169, id.
28 Benjamin Nogueras, id 19 id, id id, soltero, dependiente, id, Ombú 215, id.
29 José M. Gimenez, id 41 id, id id, casado, rematador, id, Cangallo 997, id.
30 Guillermo Romero, id 21 id, id id, soltero, cocinero, id, id id, id.
31 Julio Joudel, id 18 id, id id, id, sirviente, id, id id, id.
32 Manuel Jordan, id 22 id, id id, id, dependiente, Ombú 81, id.
33 Juan Espil, id 22 id, id id, id, jornalero, id, Cangallo 1080, id.
34 Cárlos Suverbil, id 31 id, Entre-Rios, casado, comerciante, id, Pichincha 67, id
35 Félix Acosta, id 23 id, Buenos Aires, soltero, empleado, id, Junin 149, id.
36 Antonio Crespo, id 26 id, casado, jornalero, id, Ecuador 67, id.
37 Sandálio Gallo, id 29 id, id id; soltero, id, id, Junin 149, id.
38 Angel Leiva, id 37 id, Tucuman, viudo, id, id, Victoria 934, id.
39 Eleuterio Rodriguez, id 52 id, Buenos Aires, casado, jornalero, id, Cangallo 1421, no sabe léer.
40 Juan Gil Gutierrez, id 36 id id, id, soltero, id, id, Alsina 1145, si sabe léer
41 Enrique Burgueño, id 27 id, id id, id; tipógrafo, id, Córdova 1018, id.
42 Exequiel Llera, id 26 id, id id, id, comercio, id, Cuyo 1177, id.
43 Daniel A. Navarro, id 26 id, id id, id, empleado, id, Alberti 75, id.
44 Lisandro Luzuriaga, id 49 id, id id, casado, id, id, Andes 250, id.
45 Victorino Corrales, id 20 id, id id, soltero, artesano, id, Paraguay 952, no sabe léer.
46 Alejandro Clavel, id 20 id, id id, id, zapatero, id, id 946, si sabe léer.
47 Alejandro Brown, id 46 id, id id, id, panadero, id, Ombú 193, id.
48 Juan B. Aranchipe, i 27 id, id id, casado, comercio, id, Moreno 996, id.
49 Luis Gonzalez, id 37 id, id id, id, panadero, id, Venzuela, sin número, no sabe léer.
50 Arturo C. Ponce id 21, id id, soltero, empleado, id Piedad 1001, si sabe léer
51 Federico Gawland, id 41 id, id id id id id id, rechazado.
52 Tomás Zorrilla, id 36 id, id id, soltero jornalero Ombú 179 no sabe léer.
53 Zenon Jerez, id 47 id, id id, casado, corredor, id Pichincha 106, si sabe léer.
54 Juan Ixarra, id 25 id id id, soltero jornalero, id Venezuela, sin número, id
55 Zacarias Revelo, id 57 id, id id casado propietario id Moreno 996 id.
56 Juan Villarruel id 25 id, id id id jornalero, id Moreno 1230 id.
57 Juan Cárlos Ponce id 32 id, id id id id escribano id Andes 71 id.
58 Fernando Robledo id 28 id, id id soltero jornalero id Cuyo 1154 id.
59 Rodolfo Figueroa, id 20 id id id id id Nueva Granada 88 id.
60 Leonardo Hornos id 22 id id id id abastecedor id G. Lavallo 915 no sabe léer.
61 José Revello id 20 id id id id jornalero id Mójico, sin número, si sabe léer.
62 Ceferino Ojeda id 49 id id id id id id Cuyo 1073, no sabe léer.
63 Valentin Rodriguez id 45 id id id casado id id Pasco 226 id.
64 Nicolás Arnand id 55 id id id id empleado, id Piedad 1119 id.
65 Santos Bertolotti id 17 id id id soltero dependiente id Victoria 1240 id.
66 Luis E. Copello id 23 id id id id comercio id Rivadavia 1300 id.
67 Pedro Sommariva id 23 id id id id id id id 1296 id.
68 Luis Guigues id 33 id id id casado empleado id Larrea 232 id.
69 Alberto Villarino id 23 id id id soltero id id Rivadavia 1540 id.
70 José Arias id 32 id id id id jornalero id Alsina 1145, no sabe léer.
71 Juan R. Velazques id 30 id Catamarca, casado, militar, id Larrea 122 sabe léer
72 Natividad Cória id 37 Bs. As. id jornalero id Cuyo y Azcúenagana, no sabe léer.
73 Pedro N. Arata id 32 id id id doctor en medicina id Rivadavia 1077 si sabe léer:
74 Juan M. Arrogui id 20 id id soltero empleado id Andes 136 id.
75 Eduardo Romero id 31 id id casado id id Azcúenaga 69 id.
76 Tomás Ruiz id 27 id id soltero id id Andes 63 id.
77 Eladir Quintana, id 30 id id corredor id Andes 116 id.
78 Gerardo Ferreira, id 23, id id cigarrero id Junin 222 id.
79 Miguel Gonzalez, id 28, id id procurador id Alsina 955 id.
80 Rodolfo Gaime, id 20, id id tipógrafo id Pasco 115 id.
81 Juan Lujan, iñ 25, id id jornalero id Cuyo 1279 id.
82 Gerónimo Minuto, id 26, id id id id Venezuela 982 id.
83 Edelmiro Sosa, id 29, id casado, dependiente id Cangallo 969 id.
84 Eduardo Telefor, id 28, id soltero, jornalero, id Pasco 102 id.
85 Marcelino Guzman, id 20, id id pintor, id Cuyo 1235 id.
86 Catalino Perez, id 28, id casado, sastre, id Paraguay 1001 id.
87 Juan Lopez, id 28, id id panadero, id Moreno 1015, no sabe léer.
88 Tomás Usal, id 22, id soltero, jornalero, id Pichincha 61, si sabe léer.
89 Cevero Golordo, id 27, id id id id Cuyo 1061, no sabe léer.
90 Simon Robledo, id 21, id id id id Cuyo 1151, id.
91 Gavino Mendoza, id 22, id id id id Belgrano 1005 id.
92 Manuel Lopez, id 20, id id id id Ombú 290, id.
93 Daniel Molina, id 53, casado, comercio, id Belgrano 938, si sabe leer.
94 Pedro F. Costa, id 38, id id empleado, id Ayacucho 216, id.
95 Jesus Galvan, id 35, id soltero, jornalero, id Sarandí 85, id.
96 Luis A. Mansilla, id 38, chileno, casado, propietario, legal, Alsina 1078 id.
97 Felipe A. Trejo, id 33, Buenos Aires, id id natural, Rivadavia 1067, id.
98 Francisco Córdova, id 32, id id jornalero, id Tucuman 1007 id.
99 Alojos Coco, 33 id soltero, id id Tucuman 1007, no sabe léer.
100 Juan Manuel Romero, id 33, id casado, comerciante, id Andes 106, si sabe léer.
101 Ignacio Ferrando, id 31, id soltero, rematador, id Rivadavia 1574, id.
102 Tristan Vega, id 21, id id jornalero, id Tucuman 107, id.
103 Silverio Arrieta, id 50, id casado, id id Venezuela 1134, no sabe leer.
104 Florencio Rosales, id 54, Córdova, soltero, procurador, id Moreno 917, si sabe léer.
105 Sandalio Videla, id 48, Buenos Aires, casado, jornalero, id Ombú 290, no sabe léer.
106 Lino Gomez, id 20, id soltero, zapatero, id Ombú 293, si sabe léer.
107 Juan D. Mendoza, id 26, id casado, empleado, id Cangallo 1514, id.
108 José M. Maldonado, id 25, id soltero, albañil, id Piedad 1013, no sabe léer.
109 Joaquin Saudes, id 18, id id aparador, id Piedad 1018, id.
110 Ernesto Lasor, id 28, id id albadil, id Andes 3, id.
111 Roman Adarmos, id 21, id id jornalero, id Pasco, (rechazado por no vivir en la Parroquia).
112 Marcelino Gimenez, id 48, San Luis, casado, id id Alsina 780, no sabe léer.
113 Justo Arce, id 28, Buenos Aires, soltero, dependiente, id General Lavallo 1014, si sabe léer.
114 Antonio Robato, id 22, id id jornalero, id Alberdi 67, id.
115 Juan Sustaita, id 19, id id empleado, id Piedad 112, id.
116 Francisco Cruz, id 35, id casado, zapatero, id Venezuela 1032, id.
117 Guillermo Gaebeler, id 30, id id comerciante id Piedad 1180, id.
118 Meliton Panelo, id 37, id id id id Cangallo 1037, id.
119 José Santa Cruz, id 35, id id empleado, id Ecuador 122, id.
120 Luis Mangudo, id 31, Salta, id carrero, id Piedad 902, id.
121 Ponciano Revello, id 23, Buenos Aires, id albañil, id Liniers (sin número) no sabe léer.
122 Justo Lucero, id 20, id soltero, jornalero, id Liniers (sin número) id.
123 Isidoro Grimau, id 47, id casado, empleado, id Azcuenaga 77, si sabe léer.
124 Manuel Miró, id 56, id viudo, industrial, id General Lavalle 1074, id.
125 Ignacio Liston, id 48, id soltero, jornalero, id Pichincha 41 id.
126 Antonio Salaberri, id 20, id id dependiente, id Rivadavia 1054, id.
127 Manuel Talaberan, 53, id viudo jornalero, id Temple 994, id.
128 Juan Marin, id 21, id soltero, id id Ombú 295, no sabe léer.
129 Apolinario Herrera, id 28, id id empleado, id Cangallo 1079, si sabe léer.
130 Aureliano Gallardo, id 21, id id jornalero, id Rivadavia 1234, id.
131 Honorio Olguin, id 28, id casado, id id 1235, no sabe léer.
132 Manuel Dávila, id 32, id soltero, id id Andes 204, si sabe léer.
133 Juan Linares, id 22, id id albañil, id Cuyo 1235, no sabe léer.
134 Luciano Santillan, id 47, id id jornalero, id Venezuela (sín número), id.
135 Pedro Miraso, id 27, id id id id Cuyo (sin número), id.
136 Antonio Rubio, id 19, id id empleado, id Lorea 139, si sabe léer.
137 Manuel Arévalo, id 22, id casado, jornalero, id Passo 112, no sabe leer.
138 Casiano Chaves, id 26, Santa-Fé, soltero, id Ecuador 67, id.
139 José M. Huidobro, id 26, Tucuman, id comercio, id Ombú 95, si sabe léer.
140 Pompello Molina, id 37, Buenos Aires, casado, jornalero, id Cangallo 1421, id.
141 Juan Perez, id 35, id id carpintero, id Ecuador 126, id.
142 Jose Medina, id 23, Santa-Fé, soltero, jornalero, id Centro-América (sin número), id.
143 Juan Cuello, id 30, San Juan, id id id Destileria 52, no sabe léer.
144 Clemente Cámara, id 39, Buenos Aires, id id id Destileria 56, si sabe léer.
145 Angel Videla, id 28, id id empleado, id Junin 237, id.
146 Tomás Honorio Jones, id 32, id casado, comercio, id Alsina 842, id.
147 José Isaac Arias, id 55, San Juan, id abastecedor, id Ayacucho 210, no sabe léer.
148 Sastiago L. Polino, id 42, Buenos Aires, id mecánico, id Pichincha 199, si sabe léer.
149 Pedro Jenes, id 24, id soltero, empleado, id Caridad 200, id.
150 Pedro Barreiro, id 21, id id dependiente, id Caridad 200, id.
151 Juan Farias, id 67, id casado, militar, id Tucuman 1004, id.
152 Martin Demaria, id 35, id id albañil, id Corrientes 1170, id.
153 José Varas, id 25, id soltero dependiente id Ombú 89 id
154 Juan Solar, id 28, id id empleado id Caridad 200 id.
155 Juan D. Saconi, id 27, id id corredor id Ayacucho 210 id.
156 Nicolás Cataldi, id 35, italiano casado id legal Passo 173 id.
157 Juan Plaza, id 51, Buenos Aires id jornalero natural Venezuela 1030 no sabe léer.
158 Froilan Lasarte, id 28, id id zapatero id Passo sin número) id.
159 Luis Denis, id 21, id soltero empleado id General Lavalle 915 si sabe léer.
160 Venancio Lopez, id 24, id casado jornalero id Passo 173 id.
161 Luciano Amaral, id 22, id soltero dependiente id Bermejo sin número) id.
162 Emilio Duran, id 33, id casado panadero id Corrientes 1136 no sabe léer.
163 Nemesio Bergara, id 34, Entre-Rios soltero talabartero id Passo 173 si sabe léer.
164 Honorio Pueblas, id 18, Buenos Aires id comercio id Moreno 1119 id.
165 José Aguirre; id 25, id id jornalero id Catamarca 141 id.
166 Sardalio Alarcon, id 22, Santa-Fé id estudiante id Piedad 967 id.
167 Eliseo Alarcon, id 18, id id comercio id id id id.
168 Nemesio Ferreira, id 25, Buenos Aires id jornalero id Cuyo 1183 no sabe léer.
169 Serafin Gonzalez, id 30, id casado id id Azcuénaga 165 si sabe leer.
170 Rodolfo Cordero, id 20, id soltero talabartero id Centro América 210 id.
171 José Otero, id 42, id id carrero id Tucuman sin número) no sabe léer.
172 Justo Bengoa, id 34, id id jornalero id Moreno 842 si sabe léer.
173 Santos Montenegro, id 45, id casado id id Especial y Cuyo no sabe léer.
174 José Guzman, id 40, id id id id id id id.
175 Vicente Ludueña, id 47 id id id id Rioja 85 id.
176 Eusébio Gomez, id 23, id soltero id id Cangallo 979 id.
177 Andrés Palma, id 22, id id id id Victoria 912 si sabe léer.
178 Ignacio Rivero, id 38, id id empleado id Ecuador 18 id.
179 Ponciano Grijera, id 26, id id id id Bermejo 65 id.
180 Teodoro Viera, id 38, id id jornalero id Pichincha 61 id.
181 Esteban Cichero, id 22, id id empleado id id 83 id.
182 Guillermo Tello, id 34, id casado id id Lavalle 1013 id.
183 Pedro Golordo, id 45, Córdova, viudo carrero id Gauna sin número) no sabe léer.
184 Juan José Carabajal, id 25, Buenos Aires casado cigarrero id Passo 173 si sabe léer.
185 Gregorio Moyano, id 58, id viudo albañil id Tucuman sin número) no sabe léer.
186 Jacinto Coria, id 45, id casado comercio id Cuyo 1169 si sabe léer.
187 Tomás Alegre, 57, id id jornalero id Azcuénaga 169 id.
188 Miguel Martinez, id 24, id soltero pintor id Cangallo 1180 id.
189 Jose Ramon Funes, id 31, id id jornalero id Destileria 24 no sabe léer.
190 Ramon Cabral, id 35, casado pintor id Tucuman 1029 id.
191 Apolinario Suarez, id 25, id soltero jornalero id Passo sin número) id.
192 Juan B. Cuello, id 36, San Luis id id id Tucuman 1029 si sabe léer.
193 Francisco Venancio Tobares, id 25, Buenos Aires casado carrero id Ayacucho 246 no sabe léer.
194 Cárlos Vialarde, id 19, id soltero empleado id Junin 70 si sabe léer.
195 Bernardino Altamirano, id 19, id id id id Andes 334 id.
196 José Maria Pizarro, id 28, id casado albañil id Nueva Granada sin número) no sabe léer.
197 José M. Amaya, id 55, id id empleado id Moreno 1065 si sabe léer.
198 Jorge Acosta, id 24, id soltero jornalero id Corrientes sin número) id.
199 Carmelo Espinosa, id 22, id id id id Corrientes 1136 no sabe leer.
200 Victoriano Perez, id 28, Corrientes id carrero id Tucuman 1029 si sabe léer.
201 Manuel Gallardo, id 56, Buenos Aires casado medidor id Corrientes 1119 id.
202 Zacarias Fernandez, id 19, id soltero jornalero id Mójico 963 no sabe léer.
203 Benigno Ramirez, id 28, id id carpintero id Corrientes 975 si sabe léer.
204 Cayetano Barnet, id 40, id casado comercio id Córdova 1206 id.
205 Cruz Pueblas, id 24, Córdova soltero zapatero id Larrea 232 no sabe léer.
206 Santiago Villalba, id 20, Mendoza id músico id Passo 173 si sabe léer.
207 José Peralta, id 25, Buenos Aires id jornalero id Cuyo 1057 id.
208 Domingo del Carril, id 18, San Juan id empleado id Ayacucho 200 id.
209 Miguel Cané, id 28, Buenos Aires id id id Estacion 11 de Setiembre id.
210 José B. Martinez, id 23, id id maestro mayor id Cuyo 956 id.
211 Rufino Quevedo, id 24, Córdova id cigarrero id Cangallo 1205 no sabe léer.
212 José Antonio Serrano, id 48, San Juan viudo jornalero id Bermejo sin número) id.
213 Lucio Ardiles, id 27 Buenos Aires soltero id id Nueva Granada sin número) id
214 Juan Mambrine, id 22, id id id id Cuyo 956 si sabe léer.
115 Roque Morales, id 37, id id id id Nueva Granada sin número) no sabe léer
116 Ricardo Gallero, id 22, id id id id Corrientes 1136 id.
117 Leandro Zamboram, id 56, id id id id rechazado por no vivir en la Parroquia
118 Domingo Alvarez, id 37, id id id id Ayacucho 192 si sabe léer.
119 Pedro Paredes, id 32, Córdova id albañil id Tucuman 1013 no sabe léer.
220 Agapito Burgueño, id 53, Buenos Aires casado jornalero id Gauna sin número) si sabe léer.
221 Desiderio Villegas, id 37, id id id id Rincon 92 no sabe léer.
222 Francisco Aquino, id 39, id id id id Corrientes 1120 si sade léer.
223 Zenon Romero, id 25, id soltero pintor id Pichincha 208 id.
224 Josefino Medina, id 65 Santiago casado abastecedor id Saavedra 5 no sabe léer.
225 Lorenzo Diaz, id 21, Buenos Aires soltero jornalero id Azcuénaga 192 si sabe léer.
226 Gregorio Mendez, id 28, Mendoza id id id Cangallo 1135 no sabe léer.
227 Ventura Gonzalez, id 39, Buenos Aires casado id id Junin 240 id.
228 Ramom Garcia, id 28, id id id id Ombú 202 si sabe léer.
229 Francisco Romero id 26, Córdova, soltero, jornalero, id, Passo 175, no sabe léer.
230 Arturo Anguita, id 21, Buenos Aires, id, dependiente, id, Victoria 918, si sabe léer.
231 Jacinto Riglos, id 27, Entre Rios, id, empleado, id, Matheu 48 1|2, id.
232 José Manuel Soto, id 45, Mendoza, id jornalero, id Quinta Lezica, no sabe léer
233 Alfredo Ortiz, id 26, Buenos Aires id cochero, id Temple 1124, no sabe léer.
234 Aureliano Ferreira, id 38, id id, id jornalero, id Ayacucho 194, no sabe léer.
235 Florentino Salcedo, id 19 id id, id tipógrafo, id Ombú 193, si sabe léer.
236 Eduardo Fuentes, id 47, id id, viudo, procurador, id Passo 85, id.
237 Zoilo Moreno, id 27, id id, soltero, empleado, id Corrientes 1151, id.
238 Ignacio Candelario, id 39, id id, id comercio, id Passo 85, id.
239 Anselmo Trejo, id 67, Santiago, casado, propietario, id Venezuela 897, id.
240 Ramon Mollano, id 34, Buenos Aires, id pintor, id Victoria 807, id.
241 José Aranda, id 75, Santiago, viudo, jornalero, id Tucuman sin número, no sabe léer.
242 Pedro Moron, id 23, Buenos Aires, soltero, id id Caridad 293, si sabe léer;
243 Saturnino Arancibia, id 19, id id, id id id Passo 173, no sabe léer.
244 José Maria Nuñez, id 40, id id, id id id Corrientes sin número, si sabe léer.
245 Francisco Laserre, id 34, id id, casado, aserrador, id Alberti 56, id.
246 Emilio Romero, id 55, id id, id empleado, id Tucuman 831, no sabe léer;
247 Abrahan Barbosa, id 32, id id, soltero, carrero, id Belgrano 1154, id.
248 Juan Barbosa, id 23, id id, id jornalero, id id id, id.
249 Gabriel Alderete, id 68, Tucuman, viudo, id id Gral. Lavallo sin número, id.
250 Enrique Maldonado, id 25, Buenos Aires, casado, id id Belgrano 1121, si sabe léer.
251 Francisco Torres, id 36, id id, id id id Temple sin número, no sabe léer.
252 Felipe Narango, id 31, id id, id id id Passo 105, si sabe léer.
253 José J. Inzua, id 38, id id, id comerciante, id Córdova 1200, id.
254 Victoriano Rodeiro, id 21, id id, soltero, militar, id Azcuénaga 77, id.
255 Adolfo Bervi, id 51, id id, casado, id id Lavalle 1240, id.
256 Fortunato Millan, id 57, id id, id comercio, id Caridad 125, id.
257 Máximo Gonzalez, id 26, id id, soltero, jornalero, id Ayacucho 212, no sabe léer.
258 Manuel Vaz, id 33, Cucuman, id comercio, id id 210, si sabe léer.
259 Miguel Gutierrez, id 30, Buenos Aires, id empleado, id Córdova 968, id.
260 Miguel Plá, id 23, id id, id jornalero, id Ombú 190, id.
161 Miguel Rosales, id 70, Tucuman, casado, id id Centro América sin número, no sabe léer.
262 Pedro Figueroa, id 29, Bs. As. soltero, id id Moreno 1015, id.
263 Ramon Casin, id 52, español, casado, carrero, legal, Caridad 73, si sabe léer.
264 Bernardo Soria, id 25, Bs. As. soltero, id id id 73, no sabe léer.
265 Alfredo Spraggon, id 40, id id, casado, comercio, id Centro América sin número, si sabe léer.
266 Pedro M. Cernadas, id 30, id id, id id id Cangallo 1180, id.
267 Domingo Gomez, id 22, id id, soltero, jornalero id Caridad 73, no sabe léer.
268 José Gomez, id 26, id id, id id id in 73, id.
269 Eustáquio Orellano, id 18, id id, id id id id 73. si sabe léer.
270 Pedro Orellanos, id 55, id id, casado, id id id 73, no sabe léer.
271 Federico Vidad, id 20, id id, soltero, empleado, id Belgrano 955. si sabe léer.
272 Belisario Vidad, id 22, id id, id id id id 955, id.
273 Diógenes Juarez, id 36, Córdova, casado, id id Temple 1008, no sabe léer.
274 Tomás Juarez, id 38, id, id id id id 1008, si sabe léer.
275 Ramon Andrade, id 27, Bs. A. id albañil, id Junin 381, id.
276 Ermenegildo Meirelles, id 40, id id, id militar, id id 218, id.
277 Juan Gomez, id 46, id id, empleado, id Especial sin número, id.
278 Angel Palacios, id 17, id id, soltero, id id Andes 300, id.
279 José Ispensa, id 80, id id, casado, albañil, id Pasco 153 id.
280 Nicolás Castro, id 21, Córdova, soltero, empleado, id Rincon 159, id.
281 Enrique Acosta, id 28, Bs. As. casado, jornalero, id Piedad 1042, no sabe léer.
282 Gregorio Acosta, id 27, Mendoza, soltero, id id id id, id
283 Juan Lozano, id 31, Bs. As. casado, comercio id Belgrano 1118, si sabe léer
284 Fermin Martinez, id 46, id id, soltero, jornalero id Corrientes 1020, no sabe léer.
285 Cipriano Ramirez, id 22, id id id id id Passo 79 si sabe léer.
286 Enrique C. Viglione id 27 id id id procurador id Alsina 1084 id
287 Dionicio Barbosa id 22 id id id jornalero id Pichincha 61 no sabe léer.
288 Manuel Allende id 29 id id casado talabartero id Ombú 330 si sabe léer.
289 Alejandro Morales id 33 id id id carrero id Pichincha 61 no sabe léer.
290 Mauro Rodriguez id 22 id id soltero id id Pasco 102 id.
291 Francisco Maroni id 26 id id id escribano id Ombú 209 si sabe léer.
292 Juan Sosa id 42 id id id jornalero id Junin 158 no sabe léer.
293 Rafal Peña id 18 id id id id id Cangallo 1073 id.
294 José M. Cabrera id 35 id id viudo id id Alsina 1145 id.
295 Bernardo Muñoz id 51 id id casado empleado id Cuyo 1297 id.
296 Ricardo Fernandez id 36 id id soltero jornalero id Alsina 1147 si sabe léer
297 Nicanor Correa id 26 id id id talabartero id Pasco 138 id
298 José Ortúbia id 31 Tucuman casado jornalero id Cangallo 973 no sabe léer.
299 Juan Pallares id 35 Santiago id cochero id id id id.
300 Benigno Ladines id 28 Córdova soltero cocinero id Matheu 39 si sabe léer.
301 Ignacio Bomba id 30 Rioja id carrero id Alsina 907 no sabe léer.
302 Juan Fernandez id 18 Bs. As. tipógrafo id Pasco 102 si sabe léer.
303 Pedro Gutierrez (Rechazado por no vivir en la Parroquia.)
304 José Nuñez id 37 Santa Fé casado jornalero id Belgrano 945 no sabe léer.
305 Baltazar Górdoba id 40 Catamarca soltero impresor id Moreno 1000 si sabe léer.
306 Juan Avila id 29 Córdova id jornalero id Corrientes 1030 no sabe léer.
307 Mariano Gutierrez id 26 Buenos Aires casado id id Segundo Bermejo (sin número) id
308 Santiago Aranda id 25 id soltero id id Ombú 150 id.
309 Domingo Burgueño id 57 id casado id id Azcuénaga 249 id.
310 José Maria Salomé id 39 id id id id Piedad 973 id.
311 Manuel Gonzalez id 48 San Juan id cigarrero id Venezuela 1055 id.
312 Jorge Salomé id 25 Buenos Aires soltero jornalero id Alsina 991 si sabe léer.
313 Victoriano Belmonte id 19 id id id id Saavedra 182 id.
314 Ireneo Franco id 28 id casado id id Nueva Granada 35 no sabe léer.
315 Jesús Moreno id 30 San Juan soltero id id Victoria 1240 id.
316 Juan Perez id 40 Buenos Aires casado id id Centro-América 430 id.
317 Mariano Peñalosa id 30 Jujuy id zapatero id Nueva Granada (sin número) id.
318 Anastacio Figueroa id 21 B's. Aires soltero jornalero Cuyo 1255 si sabe leer
319 Crecensio Perdisa id 46 id viudo id id Ayacucho 193 id.
320 Jorge Lopez id 25 id casado id Ecuador 55 id.
321 José Igartua id 65 id id propietario Ombú 90 id.
322 Trinidad S. Osuna id 37 español id empleado, legal, Venezuela 895 id.
323 Juan Sanguinetti id 21 Buenos Aires soltero dependiente id Rincon 101.
324 Juan Piaggio id 19, id id id id Belgrano 956 id.
325 Luis Aldao, id 71 id casado comercio id Cangallo 1085 id.
326 Juan Benedicto id 27 id id empleado, id Cuyo 1128 id.
327 Segundo Arce id 41 id id id id Cuyo 1128 id.
328 José Molina id 58 Córdova id sastre id Corrientes 984 id.
329 Salvador Maldonado id 41 Buenos Aires id militar id Rivadavia 1098 id.
330 Roque Irigoyen id 29 id soltero empleado id Piedad 1063 id.
331 Márcos Arredondo id 36 id casado procurador id Victoria 809 id.
332 Angel Heredia id 31 id soltero comercio id Ombú 116 id.
333 Juan M. Marin id 40 id casado dependiente id Cuyo 1118 id.
334 Vicente Romero id 25 Córdova id empleado id Junin 328 id.
335 Cayo Sanchez id 53 Buenos Aires id abastecedor id Quinta Lezica no sabe léer.
336 Juan Castellano id 38 id soltero jornalero id id id id.
337 Serafin Sanchez id 30 id casado abastecedor id id id si sabe léer.
338 José Rubio id 38 id id empleado id Corrientes 1210 id.
339 Nicolás Correa id 52 id id jornalero id Temple (sin número) no sabe léer.
340 Antonio Gomez id 51 id viudo albañil id Córdova (sin número) si sabe léer.
341 Benjamin Garcia id 27 id soltero id id Quinta Lezica, no sabe léer.
342 José Valenzuela id 44 id casado jornalero id Caridad 92 id.
343 Aniceto Corro id 28 id soltero cigarrero natural Azcuénaga 143, sabe léer.
344 Manuel Bbando id 36 id casado jornalero id Piedad 1394 id.
345 José Ortigós id 63 id id carpintero id Tucuman 1221 no sabe léer.
346 Gregorio Soto id 53 id id jornalero id Tucuman sin número, sabe léer.
347 Manuel Vasquez id 21 id soltero carrero id Córdova no sabe léer.
348 José Sala 20 id id id id Pichincha 61 id.
349 Luis Peña id 32 id casado cochero id Victoria 1075 si sabe léer.
350 Vicente Molina id 28 Corrientes soltero jornalero id Passo 173, no sabe leer.
351 Isidoro Zárate id 22 Buenos Aires id albañil id Centro América (sin número) id.
352 Juan Bonorino id 18 id id jornalero id Larrea 253 id.
353 Emilio Garcia id 51 id viudo id id Quinta Lezica id.
354 Juan Almeida id 48 id soltero albañil id Alsina 1117 si sabe léer.
355 Juan Garcia id 20 id id carrero id Cangallo 1023 no sabe léer
356 Pedro José Zubicueta id 54 Salta casado jornalero id Junin 234 si sabe léer.
357 Adolfo G. D'Amico id 49 Buenos Aires soltero empleado id Belgrano 1068 id.
358 Antonio Quiroga id 32 id casado militar id Cuyo 1118 id.
359 Francisco Escarano id 28 id soltero pintor id Pasco 56 id.
360 Pablo Reques id 21 id id aparador id Junin 26 id.
361 Ciriaco Cória id 24 id id jornalero id Saavedra 191 id.
362 Roque Casá id 69 id id id id Corrientes 1028 no sabe léer.

(Continuará.)

TEATRO VARIEDADES

Sábado 31 de Diciembre y Domingo 1° de Enero 1882

(AÑO NUEVO)

GRANDES

BAILES DE MASCARAS

La empresa de este teatro ha resuelto no omitir gasto alguno á fin de convertir este lindo Coliseo en un centro de reunion donde los aficionados al baile tengan toda clase de comodidades.

Al efecto ha hecho una transformacion completa del salon, galerias, palcos y puertas facilitando de esta manera la penetracion del aire y el arreglo conveniente de las localidades, orquesta, etc., dejando libre para el baile un espacioso pavimento. Este será cubierto por una riquísima alfombra que ha costado á la empresa cuarenta y cinco mil pesos m|c.

En cuanto á la orquesta podemos asegurar al público que no habrá mejor en otro teatro, pues su direccion está á cargo de un habil maestro y su cuerpo está compuesto de distinguidos profesores de música.

Las piezas que se ejecutarán serán las mas modernas y el repertorio lo mas abundante en novedades.

Habrá un magnifico *gabinet toilette* para las damas donde las señoras encontrarán todos los artículos de necesidad para el tocado.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	9 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	9 40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	9 45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	9 50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	9 55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 10	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 5[illegible]						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 5[illegible]										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 2[illegible]						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 [illegible]0	3 10	4 35	5 50	6 50		9 20
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	1[illegible] 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 05	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	6 05
Parque	9 55	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	6 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

318 f11

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

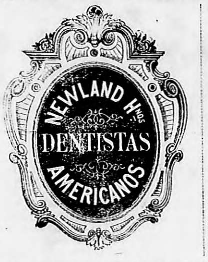

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTAS EN REMATE

Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre del año 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882, se procederá á la venta, en remate público, de los terrenos que componen la seccion 10 ª. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Número	197 á 210	—667	hectáreas	66	áreas	66	centiárea	
«	211 á	770	«	45	«	07	«	
«	212 á	582	»	29	»	84	«	
«	213 á	1075	«	27	«	93	«	
«	214 á	542	«	95	«	63	«	
«	215 á	624	«	39	«	50	«	
«	216 á	587	«	96	«	36	«	
«	217 á	743	«	66	«	57	«	
«	218 á	1120	«	77	«	85	«	
«	219 á	1493	«	85	«	28	«	
«	220 á	862	«	33	«	92	«	
«	221 á	1226	«	74	«	85	«	
«	222 á	588	«	58	«	44	«	
«	233 á	909	«	45	«	10	«	

La base de venta será de ps. 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos, se rebajará el interés á 6 p§ anual sobre dichos vencimientos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Ignacio Fréire

NOTA—Por planos y demas datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 186-d. 21-e 30

AGUINALDOS,

ETRENNES Ó REGALOS

PARA EL AÑO 1882

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica, Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenna New-Year's-Guift, Regalos d'ano novo, Cadeau de jour de l'an, Ectrenac etc, etc. etc.

PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tieñda es la de los mas completos, pero como se renueva así enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

169 d4 30 d.p.m.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA

El infrascripto Juez de Paz del Partido, cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carolina Brunet de Illescos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Justo Noviembre 23 de 1881—*Lorenzo M. Brizuela*. 165 n 30 d 29.

Por disposicion de la Comision Municipal del Partido de San Fernando, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en este Pueblo, compuesto de 50 varas á la calle Rivadavia por cincuenta á la calle General Belgrano, formando esquina; limitado por los siguientes linderos: por el Sud con la testamentaria de don Manuel Madrid—por el Norte con propiedad desconocida—por el Oeste con propiedad de la testamentaria Chavarria y por el Este con don Enrique Madrid, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento; pues doña Marta Moreira de Romero, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo escrituracion de dicho terreno.

San Fernando, Diciembre 1° de 1881.

181 d13 e12 *El Secretario*.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil doctor don Luis A. Zause se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eduarda Silva ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881—cabildo primer patio—*Juan Rodriguez*.

173 d. 7 e. 6.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Feliza Guevara de Brabo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten a este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho; debiendo publicarse este edicto en los diarios: «Tribuna Nacional» y «Demócrata» —Arrecifes, Diciembre 3 de 1881—*Antonio Ibañez*—Secretario. d. 6-E. 7

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sause, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleoimiento de doña Candida Mitanda, ya sean como herederos ó acredores para que comparezcan par su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1881—*Juan Rodriguez*.

174 d. 3 e. 2.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José Maria Calderon, se cita por medio de presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Pedro Langaret y Da. Maria Lechet ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Jezgado de su señoria y oficina del Escribano autorizante, á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 22 de 1881.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 170 d.2 e1°

AVISOS OFICIALES

Junta del Crédito Público

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1881.—Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia D. Francisco Uriburu.—El infrascripto, Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público, tiene el honor de dirigirse a V. S remitiéndole el acta de la verificacion y recuento de los títulos del Empréstito Popular «Bonos del Tesoro» y Ley 7 de Diciembre de 1872, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 6 de Julio del corriente año.

Dios guarde á V. S—*B. Moreno*—Vice-Presidente.

Diciembre 16 de 1881—De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de 6 de Julio último, publíquese el acta que se acompaña. Avísese al Sr. Presidente del Banco de la Provincia y al Sr. Presidente de la Junta del Crédito Público en respuesta, y pase á la Contaduria.—*Uriburu*

En Buenos Aires á siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los abajo firmados, segun lo prescribe el artículo 14 de la Ley 6 de Junio del corriente año, se terminó la revisacion de los títulos pagados al Banco de la Provincia en virtud de dicha ley, cuya numeracion está de acuerdo con los libros de la Oficina del Crédito Público donde han quedado anotados y por la que han sido revisados; quedando los títulos empaquetados y sellados con el sello de la Junta del Crédito Público y depositados en dicho Banco hasta que tenga lugar la quema.

Los títulos revisados son del Empréstito Popular (40310 2/10) cuarenta mil trescientos diez títulos, dos décimos de de un mil pesos moneda corriente c|u que hacen un total de (40 310,200) cuarenta millones trescientos diez mil doscientos pesos m|c.

De los Bonos del Tesoro (7835) siete mil ochocientos treinta y cinco bonos de cinco mil pesos cada uno, (16721) diez y seis mil setecientos veinte y cuatro bonos de mil pesos cada uno y (5313) cinco mil trescientos trece bonos de quinientos pesos cada uno, que hacen un total de (58 555,500 pesos) cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos moneda corriente. De la Ley 7 de Diciembre de 1872 (85,901,100) ochenta y cinco millones novecientos noventa y un mil cien pesos m|c.

Luis Obligado, Vocal de la Junta del Crédito Público—*Juan Dillon* (hijo), Contador General de la Policia—*Estanislao Frias*—*B. Gayan*, Secretario—*H. Mendrano*, Tesorero General

188 d22 29

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la linea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 19 de 1881.

185 d. 20 E. 20 *El Comisario General*.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0m 864 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1166 hectáreas

La base para la venta será de 70000 pesos m|c la legua

Sus linderos son don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 154 n22 f8

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, su procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p.m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á varas 463053 millonésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler; don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE. Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 155 n22 f8.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley.

Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2° La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta eyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3° Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. *L. J Quinteros.*
C. M. Saravia. *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se'do Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publiquese en el R. N.

130 n8 m24 ROCA
B. VICTORICA

REMATES

Ruperto Flores

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, procederé el dia 31 del corriente á las nueve de la mañana, en mi escritorio calle de la Rioja frente á la plaza Independencia, á la venta en remate público, de una fraccion de campo situada en el cuartel 1° de este partido, perteneciente á los herederos de D. Julian Ferreyra, compuesta de 2147 varas y 34 centiareas de largo, por 450 varas de ancho, lindando al Este y Norte con los herederos de D. Blas Arieta, al Sud con doña Nemesia Ferreyra y al Oeste con los herederos de D. Gregorio Gonzalez, siendo su tasacion de diez mil setecientos cuarenta y cuatro pesos m|c Venderé en seguida lo pertenencia de los mismos, los bienes siguientes: seis caballos mansos, diez y nueve yeguas, treinta lienzos de corral, un cajon de bebidas, una represa, una manga de sacar agua, una tina, un balde, un arado, una carretilla de mano, una mesa, una batea, un mortero, un lote de tablas, una marquesa y un catre.—Ranchos, Diciembre 3, 1881.

174 d7 v31

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Viérnes 6 de Enero de 1882

A las 5 de la tarde

De 2 lotes de terreno situado en la calle de Corrientes núm. 1609 el uno, y el otro contiguo perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Valdez, á tres cuadras de la calle de Bermejo, vendidos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y en el órden siguiente:

1° Lote num. 1609. Se compone de 8 varas y 75 cents., de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, pozo de balde y un edificio en ruinas, tasado en la cantidad de 7600 ps. m|c.

2° Lote a lado del 1609, tiene 17 varas y 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, tasado en a cantidad de 14,000 pesos m|c. Base para la venta del primero 5065 ps. y 9331 ps. m|c. el segundo, que son sus 2/3 partes d22 e6

Rufino Degreef y Ca.

JUDICIAL

DE

UNA FINCA

EN SAN NICOLAS

Calle Comercio entre General Lamadrid y Obligado, una cuadra antes de llegar á la Barraca de los señores Baucalari Hermanos.

Tasacion . . . . 61,000 ps. m|c.
Base 2/3 partes . . . . 41,200 » »

EL JUEVES 5 de Enero á las cinco de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Federico Igarzabal y como perteneciente á los herederos de doña Juliana Vega.

Una finca construida en terreno de 30 varas de frente por 73 de fondo.

EDIFICIO—Dos piezas y un zaguan, techos de azotea y piso de baldoza, al frente de la calle otra pieza como las que anteceden, al interior otra id techo de teja, letrina, pozo de agua, un gran porton de hierro con pilastras y todo el terreno cercado de pared.

Linda por el frente con la calle Comercio, por el Sud Oeste con Luis Llovet, por el Nordeste con don Juan Paez, y por el Nordeste con don Bernardo Ortega.

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa calle Comercio núm. 43.

Nota—El comprador entregará el 4 por ciento al firmar el boleto de compraventa. 172 d4 e5